NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25896
8 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras las consultas celebradas en el Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo, hablando en nombre de los miembros del Consejo, hizo la siguiente declaración en la 3230ª sesión, celebrada el 8 de junio de 1993, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Camboya":

"El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques armados perpetrados contra un pelotón pakistaní y contra un pelotón malasio de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), el 7 de junio de 1993. En el primer incidente resultaron heridos dos soldados pakistaníes, uno de ellos gravemente; en el segundo resultaron heridos tres soldados malasios, uno de ellos gravemente.

El Consejo de Seguridad toma nota del informe preliminar de la Secretaría en el sentido de que el primer ataque fue lanzado contra el recinto pakistaní por el Ejército Nacional de Kampuchea Democrática; no se ha determinado aún la identidad de los responsables del ataque en el segundo incidente. Pide al Secretario General que continúe investigando y que informe urgentemente al Consejo de Seguridad al respecto.

El Consejo de Seguridad exige que los responsables del ataque cesen inmediatamente todos los actos contra la APRONUC y reitera su advertencia de que adoptará medidas apropiadas contra quienes están amenazando la seguridad del personal de la APRONUC e intentando subvertir el proceso democrático en Camboya mediante la violencia."

93-33644 (S) 080693 080693

080693